



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 45

QUILLON, Lunes 2 febrero 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): VEYL QUINTEROS SEBASTIAN

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$

SON 648.000

PESOS M/L

SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL

POR LO SIGUIENTE:

PAGO HONORARIOS MEDICOS POR TURNOS DE DEL SISTEMA DE URGENCIA RURAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015, RALIZADFOS NE ELE CESFAM DE QUILLON. SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N38, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		720.000		
21411	Retenciones Tributarias			72.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			648.000	[REDACTED] C-0
TOTALES :			720.000	720.000	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA



RECIBI CONFORME